LUGAR: Resguardo Catalaura La Gabarra- Comunidad de Karicachaboquira	
FECHA: 28 de abril de 2025.	**HORA: 09:00 am a 02:00 pm**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: ART- SUBREGIÓN CATATUMBO.	
OBJETIVO: Socializar los avances de los proyectos concertados con el Mecanismo Especial de Consulta (MEC) para su implementación en la subregión del Catatumbo, correspondientes al 30% de asignación priorizada.	

Saludos y Bienvenida.

Se da apertura a la jornada con las palabras de bienvenida de la Cacica y Representante Legal Judith Azoira. A continuación, interviene David Mauricio Ibáñez, Coordinador Regional de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), quien expresa su agradecimiento por la presencia de las autoridades y resalta la relevancia de este encuentro en territorio del Pueblo Barí. Subraya la importancia del trabajo articulado en el marco del Mecanismo Especial de Consulta (MEC) y los objetivos que convoca esta sesión. En nombre del Director General de la ART, Raúl Delgado, transmite un saludo respetuoso a las autoridades del MEC, a la comunidad del Resguardo Catalaura-La Gabarra, así como a los delegados, líderes y lideresas del Pueblo Barí.

Armonización Barí.

En este momento de la agenda, un Sadau del Resguardo Indígena Catalaura La Gabarra, realizó una ceremonia de armonización a través de cánticos en su lengua bariara. Con estos cantos, agradeció a sus ancestros por permitir la presencia de todos y, al mismo tiempo, solicitó que se propicie un diálogo armonioso que favorezca el progreso continuo de este proceso.

- La Jornada conto con la traducción del secretario técnico del MEC- Catatumbo
- Se pidió autorización de Registro de Fotográficos

Siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la jornada con la presentación del objetivo de la reunión: Socializar los avances de los proyectos concertados con el Mecanismo Especial de Consulta (MEC) para su implementación en la subregión del Catatumbo, correspondientes al 30% de asignación priorizada.

Seguidamente, se procede a verificar la asistencia de los representantes conforme a la integración establecida en el Lineamiento Técnico Operativo Subregional (LTO), realizando el llamado a lista según la conformación establecida.

Delegados MEC Resguardo Catalaura

Judith Azoira Presente	-
Jeferson Abeydora Ausente	-
Jaime Ignacio Abayeryara Ashiricba Presente	-
Maricela Dora Presente	-
Vilma Ocbara Artabastchimana Aleximana Presente	-
David Alchokirovira Arayachibarí Presente	-
Kelly Johana Dora Santiago Ausente	-
Luz Adriana Actubatchimana Presente	-

El Coordinador Regional, David Ibáñez, presentó un balance sobre el estado de avance de los proyectos priorizados por el Pueblo Barí, estructurados en el marco del Mecanismo Especial de Consulta (MEC). Su intervención abordó especialmente aspectos relacionados con la gestión de recursos, el desarrollo de las fases de estructuración y los principales retos identificados para una implementación oportuna.

PROYECTOS A IMPLEMENTARSE EN LA SUBREGIÓN DEL CATATUMBO CONCERTADOS CON EL MEC ASIGNACIÓN DEL 30%					
Nº	NOMBREPROYECTO	VR. INV IVERSIÓN - ART	PILARINICIATIVA	ESTADO	FINANCIACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE 13 BOHÍOS PARA AMBOS RESGUARDOS DEL PUEBLO BARÍ. CON RECONOCIMIENTO DE PATRIMONIO CULTURAL	$ 2.600.000.000	1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESTRUCTURADO	PGN 2025
2	DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS PLANES INTEGRALES DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LOS RESGUARDOS DEL TERRITORIO BARÍ, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO A TODAS LAS FAMILIAS BARÍ.	$ 1.796.040.000	1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESTRUCTURADO	PGN 2025
4	DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS PLANES INTEGRALES DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LOS RESGUARDOS DEL TERRITORIO BARÍ, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO A TODAS LAS FAMILIAS BARÍ.	$ 1.796.040.000	1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESTRUCTURADO	PGN 2025
5	RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DE LAS SEMILLAS NATIVAS DEL PUEBLO BARÍ, A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE SEMILLAS EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS MOTILÓN - BARÍ Y CATALAURA - LA GABARRA EN LOS MUNICIPIOS DE CONVENCIÓN, EL CARMEN, EL TARRA, TEORAMA Y TIBÚ, DEL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER.	$ 3.000.000.000	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	EN ESTRUCTURACIÓN POR PARTE DE FAO	PGN VIGENCIA FUTURA U OTRA FUENTE DE FINANCIACIÓN
6	INICIATIVA CATALAURA	1,300,000.000			PGN VIGENCIA FUTURA U OTRA FUENTE DE FINANCIACIÓN

1. Socialización y concertación con el pueblo Barí:

reiteró que los proyectos **"Soy Ka"** y el **Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos** han sido construidos y concertados con el Pueblo Barí, garantizando el diálogo directo y el acuerdo para su implementación.

2. Proyectos priorizados y avances en gestión de recursos:

PROYECTO "SOY KA" – CONSTRUCCIÓN DE BOHÍOS:

- Se estructuraron **11 bohíos** para motilón bari y 2 para Catalaura la gabarra
- Monto total estimado: **$2.980 millones**, de los cuales:**ART**: $2.600 millones.
- **Ministerio de Culturas y Ministerio del Interior**: recursos en gestión para cubrir estudios de suelo.
- **Estado actual:** Proyecto estructurado; pendiente completar estudios de suelo exigidos por la normativa estatal para infraestructura. Se busca la empresa con menor costo posible para garantizar eficiencia del gasto público.

PLAN INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS –

FASE 1:

- Valor: **$1.796 millones**.
- **Estado:** Proyecto estructurado; en trámite ante el Ministerio de Hacienda para el giro de los recursos.

FASE 2:

- Proyecto separado por fases para facilitar su financiación.
- **Estado:** En trámite de financiación ante el Ministerio de Hacienda.

PUENTE PEATONAL Y MULAR SOBRE RÍO DE ORO (COMUNIDAD PATHUNA):

- Valor estimado en trámite: **$300 millones**.
- Recursos de **conmoción interior**
- **Aclaración:** La ART no solicitó el recurso, pero debe garantizar su implementación una vez se realicen los estudios de ingeniería correspondientes.
- **Estado:** Trámite de aprobación ante el Ministerio de Hacienda.

PROYECTOS EN GESTIÓN CON OTRAS FUENTES:

- **Banco de semillas nativas – Proyecto con FAO:**
  - Resguardos: Motilón Barí y Catalaura.
  - **Estado:** No está en fase 3, se encuentra en estructuración
  - Se aclaró que, por restricciones presupuestales, **todos los proyectos deben estar contratados antes del 31 de diciembre de 2025**, de lo contrario los recursos serán devueltos.

CLARACIONES PRESUPUESTALES:

- El pueblo Barí ha recibido una asignación significativa:
  - **12% del presupuesto nacional de la ART**.
  - **52% del presupuesto total (étnico y no étnico) en la región del Catatumbo.**
- Se aclaró que los **$180.000 millones** mencionados en otra reunión no fueron solicitados por la ART; la mayoría corresponde a recursos manejados por otras direcciones del Gobierno Nacional.

Proyectos priorizados:

  - Ejecución de los 4 proyectos acordados con recursos de la ART y otras fuentes.
  - **Asignación de $1.300 millones adicionales al resguardo Catalaura.**
- **Gestión:**

Se advirtió que el proyecto del puente peatonal en el resguardo Catalaura no contaba con una ficha técnica formulada; por tal motivo, durante la visita realizada se adelantó un levantamiento preliminar de información, el cual permitirá definir con mayor precisión el valor total del proyecto. En ese sentido, la iniciativa fue registrada únicamente como una propuesta priorizada dentro del acta del MEC, en espera de completar su estructuración técnica.

El profesional Saul Leal, presento una breve explicación sobre los detalles de la visita realizada en el lugar en donde quieren el puente en caño brandy que comunica a la comunidad Karikachaboquira del resguardo Catalaura la gabarra se explicó a la comunidad sobre los detalles técnicos del proyecto se pudo evidenciar en terreno que el punto mejor ubicado para la instalación del puente hamaca Es sobre la parte aguas arriba en el paso sobre el caño brandy se pudo evidenciar que el puente necesitaría una longitud de 47 metros entre los dos torres de y una tarima adicional de 86m lineales para surcar una zona de inundación que si bien esta alejada a 10m del cauce y con una altura de 1,1 metros de altura sobre la lámina de agua del cauce durante lluvias torrenciales en periodos de retorno del siclo hidrológico se desborda el caño sobre esta zona. por consiguiente se hace necesaria la construcción de obras complementarias para el transito seguro.

A continuación, Se presenta un registro fotográfico con los detalles de la visita y la ubicación tentativa de las obras

PANORAMICA GENERAL



UBICACIÓN DEL PUENTE REFERENCIANDO COMUNIDAD CATALAURA

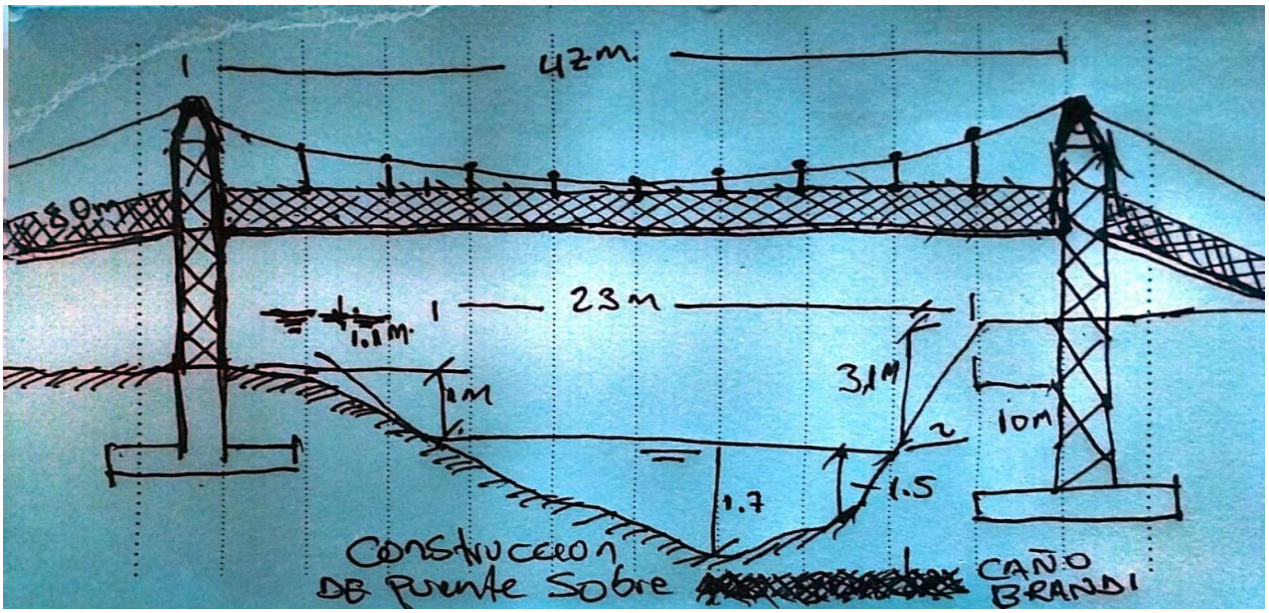


PANORÁMICA LUGAR DE UBICACIÓN DEL PUENTE HAMACA





MEDIDAS TOMADAS EN TERRENO PUNTO ESTRATÉGICO



Se realizo revisión de la topografía cercana al paso para determinar la factibilidad de trasladar el puente hamaca para un lugar donde el caño brandy presentara un encajonamiento mayor que facilitara la ubicación estratégica del puente. Pero no se encontró punto estratégico ni aguas arriba ni aguas abajo que permitiera la ubicación del puente en una zona sin riesgo de inundación. debdo a no encontrarse otro punto estratégico se priorizo el puente para este punto
Se deja la recomendación de realizar una pasarela elevada al lado derecho de caño brandi en el sentido del rio con una longitud de 84 m y con el propósito de garantizar transpirabilidad en tiempos de lluvias torrenciales.

Durante la presentación de los detalles encontrados a la comunidad se recalco que por motivos de premura en la ejecución de los recursos y los tiempos necesarios para la formulación del proyecto (que incluya topografía estudio diseños y presupuesto detallado)y los tiempos necesarios para un proceso de contratación de obra y los tiempos mínimos para la ejecución de la obra estos superan los 14 meses y ante la posible limitación del presupuesto es prudente realizar un análisis de una opción B para la inversión de los 1.300.000 .000
Luego de debatir y de resaltar la importancia de este puente para que los niños asistieran sin mayor riesgo a la escuela ; la comunidad priorizo como única alternativa la construcción del puente.

Pertenece a la zona de aniego del caño y aunque en esta zona la corriente no representa peligro pues esta cubierta por vegetación que le sirve de escudo al cauce si es necesario crear una pasarella que conecte al puente hamaca y lo descargue sobre

La Enlace Étnico informó que, durante el mes de abril, se llevaron a cabo dos reuniones virtuales con la instancia MEC y los representantes legales de los resguardos, con el fin de socializar el análisis jurídico y la propuesta de ruta para la suscripción de convenios orientados a la ejecución de los proyectos “Soy Ka” y “Manejo de Residuos Sólidos”.

Se explicó que, en el caso del Nuevo Cabildo del Resguardo Catalaura – Karikachaboquira, su naturaleza jurídica está amparada por la Ley 89 de 1890. Esta figura permite la contratación directa exclusivamente para actividades de mantenimiento o mejoramiento de infraestructura existente, no para construcción nueva, según lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Concepto C-371 de 2024 de Colombia Compra Eficiente.

Por su parte, la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí – Ñatubaiyibarí, constituida bajo el Decreto 1088 de 1993, sí tiene facultad legal para celebrar convenios de obra pública sin restricciones en el objeto contractual, lo que la habilita como ejecutora idónea para la construcción de los 13 bohíos y el componente inicial del proyecto de residuos sólidos.

En cuanto a la documentación allegada:

El Cabildo del Resguardo Catalaura presenta certificados financieros y de experiencia, pero debe actualizar su representación legal ante el Ministerio del Interior y allegar mayor experiencia técnica en obras similares.

La Asociación Ñatubaiyibarí debe complementar la documentación con certificados de experiencia en construcción de infraestructura.

La ART propuso como ruta prioritaria la contratación directa con la Asociación Ñatubaiyibarí, por su idoneidad jurídica, técnica y normativa, dejando constancia en acta de coordinación con el Resguardo Catalaura-La Gabarra para garantizar su participación activa en la ejecución de los proyectos que se desarrollen en su territorio.

Además, se informó que el 21 de abril se realizó una reunión presencial con las autoridades del Resguardo Motilón Barí, quienes manifestaron su respaldo a esta propuesta, siempre que se garantice la participación de Catalaura mediante subcontratación o acuerdos previos, donde se asignen claramente responsabilidades entre los dos resguardos.

Finalmente, se presentó un cuadro comparativo que sintetiza las capacidades legales y técnicas de ambas figuras para facilitar la toma de decisiones y avanzar en la contratación

Opciones de Ejecución del Proyecto en Catalaura-La Gabarra

Criterio de Análisis	Cabildo del Resguardo Catalaura "Karikachaboquira"	Asociación Ñatubaiyibari
Naturaleza jurídica	Ley 89 de 1890 – Cabildo indígena	Decreto 1088 de 1993 – Asociación de Autoridades Tradicionales
Capacidad legal para ejecutar obras nuevas	*Limitada* a **mantenimiento** y/o **mejoramiento de infraestructura** existente (según Ley 2294 de 2023)	*Amplia*: puede ejecutar obras nuevas de infraestructura sin restricciones
Experiencia acreditada	Experiencia en temas ambientales, **pero no en construcción** similar a la del proyecto	Requiere allegar certificados específicos de obra, pero ya ha ejecutado convenios con ART
Viabilidad jurídica para el objeto del convenio	No se permite construir infraestructura nueva directamente	Sí se permite ejecutar directamente el objeto del convenio (construcción)
Autonomía y gobierno propio	Se mantiene, pero necesita acompañamiento técnico	Se refuerza la autonomía colectiva del pueblo Barí mediante asociación propia y acuerdos de articulación

Conclusión y propuesta para el Resguardo Catalaura

Tras el análisis legal y documental realizado por la ART, se concluye que la alternativa **más viable, jurídica y operativamente**, es suscribir el convenio de ejecución de los proyectos con la Asociación Ñatubaiyibari, garantizando que:

- Se cumplan los compromisos adquiridos en el Mecanismo Especial de Consulta (MEC).
- Se avance sin riesgo en la contratación y ejecución de obras nuevas (13 bohíos y manejo de residuos).
- El Cabildo de Catalaura-La Gabarra **participe activamente** mediante un **acuerdo de articulación intercabildal**, que garantice que miembros de su comunidad hagan parte del equipo ejecutor.

Esta vía permite **proteger la asignación de recursos**, iniciar el proceso de forma oportuna y fortalecer la **unidad organizativa del pueblo Barí**, sin comprometer la participación ni el reconocimiento del Cabildo Catalaura.

Frente al ejercicio de socialización y análisis de ruta para la ejecución de los proyectos “Soy Ka” y “Manejo de Residuos Sólidos”, la comunidad del Resguardo Catalaura-La Gabarra manifestó su disposición de avanzar en la concertación. En ese sentido, expresaron su conformidad con que el

convenio sea suscrito con la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí – Ñatubaiyibarí, siempre y cuando se definan de manera clara los acuerdos previos que garanticen la participación efectiva del resguardo en la ejecución de los proyectos.

Durante la jornada, se enfatizó en dos puntos fundamentales:

1. Que el Grupo MEC será el encargado de realizar el seguimiento y la veeduría a la ejecución de los proyectos priorizados.
2. Que en el marco de la distribución equitativa de las obras, los primeros bohíos sean construidos en el Resguardo Motilón Barí, y que a partir del cuarto, quinto o sexto bohío se inicie la ejecución en el Resguardo Catalaura-La Gabarra.

Estas condiciones fueron planteadas como garantía de participación territorial y corresponsabilidad entre ambos resguardos en la implementación de los proyectos priorizados en el marco del MEC.

Finalmente, se propuso llevar a cabo una reunión en la Casa de Gobierno del Resguardo Motilón Barí, ubicada en el municipio de Tibú, con el propósito de que el Grupo MEC se reúna para construir de manera conjunta los acuerdos y lineamientos derivados de las peticiones formuladas por la comunidad en relación con los proyectos “Soy Ka” y “Manejo de Residuos Sólidos”. Este espacio deberá contar con el acompañamiento del equipo jurídico, a fin de garantizar el análisis técnico-normativo de los compromisos que allí se definan.

La fecha de la reunión será informada oportunamente, y es fundamental contar con la presencia activa de los equipos de ambos resguardos —Motilón Barí y Catalaura-La Gabarra— con el fin de avanzar de forma coordinada en la construcción de un mandato conjunto. Una vez definido, dicho mandato será socializado y concertado con las comunidades para su respectiva aprobación.

Se reconoce el esfuerzo que implica el desplazamiento, especialmente en un contexto en el que no se cuenta con recursos disponibles para cubrir los gastos de transporte. Sin embargo, se hace un llamado al compromiso y a la voluntad de liderazgo de quienes hacen parte de este proceso, entendiendo que el factor tiempo representa un desafío, y que es necesario iniciar este trabajo de manera inmediata.

La participación de todos y todas es clave para fortalecer el camino de implementación y asegurar que las decisiones se construyan desde y para el Pueblo Barí.



FIRMA ASISTENTES: 40 personas. Se adjunta registro de asistencia de los tres días de la Jornada

<<Yesica.S.)